



Este periódico sale todos los días excepto los lunes. El precio de suscripción es de 20 rs. por trimestre en esta ciudad y 50 para estramuros franco de portes. Cada número suelto se vende á 4 cuartos.

EL POSTILLON,

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE AVISOS

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Se suscribe en Gerona en la librería de J. Grases plaza de la Constitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados. En Figueras, Mitas. —Olot, Dourem. —La Bisbal, Adm.n de Correos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY. S. Gabriel arcángel, s. Braulio ob. y el bto. Salvador de Horta.

MAÑANA. † S. José esposo de Ntra. Señora.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 6 y 6 minutos de la mañana.

Se pone á las 5 y 54 minutos de la tarde.

TERMOMETRO.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer.	7 grados.	5 grados.
Al medio dia.	11 grados.	11 grados.
Al anocheecer.	8 grados.	6 grados.

CORREOS que entran hoy. A las 8 de la mañana Madrid, Barcelona, demas provincias del reino, Francia y demas países estrangeros, Figueras y Bascara. A las 4 de la mañana S. Felio de Guixols y la Bisbal, Bañolas, Besalú, Olot, Camprodon y Sarriá.

CORREOS que salen hoy. A las 12 del dia, Madrid, Barcelona, demas provincias del reino, Francia y demas países estrangeros, Figueras, Bascara, Hostalrich y Mañorquins. A las 11 de la mañana S. Felio de Guixols, La Bisbal, Bañolas, Besalú, Olot, Camprodon y Sarriá.

DILIGENCIAS que entran hoy. De Barcelona á las 5 de la tarde, y de Figueras y Francia á las 5 de ídem.

DILIGENCIAS que salen mañana. Para Barcelona á las 4 de la madrugada, y para Figueras y Francia á las 4 de ídem.

OMNIBUS que entran hoy. El de Traitè y el de Faló de Figueras á las 9 de la mañana.

OMNIBUS que salen hoy. El de Traitè y el de Faló á las 2 de la tarde.

ORDINARIOS que llegan hoy. Seri, Masbernát y Sala de Bañolas, Rap de Santa Coloma y Solá de Blanes, por la mañana.—Pep y Toledo d. S. Felio de Guixols, Mamet y las Galeras de la Sociedad de La Bisbal Ziu y Jandret de Figueras y las Galeras de Arenys, Mataró y Barcelona, todos por la tarde.

ORDINARIOS que salen hoy. Los de Arenys, Mataró y Barcelona.—Pep y Toledo para S. Felio de Guixols.—Mamet y las Galeras de la Sociedad para La Bisbal, y Ziu y Jandret para Figueras, todos á las 9 de la mañana.—Seri, Masbernát y Sala para Bañolas.—Rap para Santa Coloma, Bichuela para Torroella y Solá para Blanes al medio dia.

GACETIN OFICIAL.

La Gaceta de hoy (13) contiene un real decreto estableciendo el arreglo del ministerio de la gobernacion del reino. Este ministerio se compondrá de la subsecretaria y seis direcciones; á saber; direccion de gobernacion política, di-

reccion de administracion, direccion de beneficencia, correccion y sanidad; direccion especial de correos y telégrafos, direccion especial de minas, direccion de contabilidad de los ramos de gobernacion. Cada una de estas direcciones constará de un jefe director, de un oficial primero de secretaria ó jefe de seccion con el cargo de subdirector, de oficiales de secretaria jefes de negociado, y de oficiales de direccion encargados de auxiliar los trabajos. Las actuales direcciones de correos, minas y presidios quedan refundidas en la secretaria del ministerio; pero las dependencias auxiliares de correos y minas se arreglarán á las necesidades del servicio y á la disminucion del trabajo que resultará de esta organizacion.

En otro real decreto se señala el sueldo de 50,000 reales á los directores, el de 40,000 á un sub-director de correos, el de 30,000 á siete oficiales primeros de secretaria, de 25,000 á seis segundos y de 20,000 á seis terceros.

Por último, otro real decreto determina la clasificacion de los negociados.

El gobernador de la isla de Cuba, con fecha 10 de enero último, participa que la tranquilidad pública continuaba allí inalterable.

Madrid 13 de Marzo.

Con gusto oimos anteayer las enérgicas palabras del señor ministro de la Gobernacion. Nosotros que siempre hemos clamado por el orden público, por la responsabilidad de los empleados, por la observancia de la ley, por el saludable rigor cuando ha de evitar mayores y mas graves conflictos y desolacion; no podiamos menos de acoger las solemnes palabras del gobierno. No volver la vista hacia atras, porque el peligro pasó, porque á fuer de españoles debemos ser generosos, porque tenemos tambien instituciones representativas, es una necesidad en los tiempos que alcanzamos; pero tambien hay precision de tener atento oido y de estar muy en guardia contra todos los enemigos del orden y de la legalidad; el gobierno

cuando es demasiado tolerante no es gobierno, porque quebranta él mismo las leyes, porque consiente en que se pisen no castigando ejemplarmente: y sobre todo el gobierno que con su tolerancia es causa de una revuelta debe ser responsable de las fatales consecuencias que de ellas siempre se originan, y la sangre derramada cae sobre su cabeza.

Nosotros nos felicitamos de esa energía, de esa franqueza con que ha abordado el señor Seijas la cuestión; «reprimiremos con mano fuerte, con la ley, si alcanza la ley, con la fuerza si peligran las instituciones, el trono, la pública tranquilidad de la gran mayoría nacional.»

También nos ha llenado de satisfacción ver que se hace real la responsabilidad de los empleados. Así ganará el país, ganarán los mismos empleados, porque adquirirán mayor estabilidad, ganará también el gobierno porque podrá contestar á los diputados de la nación con las decisiones de los tribunales. Siga el señor Seijas por tan buen camino y tendrá el apoyo de todos los hombres honrados y del pueblo.

Tres meses hace que S. M. la Reina se presentó en el seno de la representación nacional y pronunció el discurso cuya contestación se discute ahora. ¿No es hasta disparatado, descortés y tonto que en responder á ese discurso se tarde por lo menos tres meses? Si no se trata de atajar ese mal para lo sucesivo hay riesgo de que alguna vez llegue á emplearse una legislatura entera para contestar al discurso de la corona, y hasta que S. M. cierre las cortes antes de que se conteste á su discurso de apertura. ¿Por qué no se toma un acuerdo para que en ningún caso se prolongue esa discusión mas de ocho días, y se introduce en el reglamento?

Es hasta vergonzoso que cuando la insurrección nos amenaza en dos direcciones opuestas, cuando la carestía de los alimentos tienen á los ánimos en alarma, cuando los pueblos suspiran por reformas importantes en Hacienda y administración, se emplee el tiempo en recriminaciones mutuas solamente útiles para exacerbar esos mismos males. ¿A qué vienen á Madrid los diputados que las provincias eligen, á perder el tiempo en discursazos preñados de resentimientos y funestos para el país ó á discutir leyes de utilidad pública? ¿No hay duda que quien lea los Diarios de las Sesiones y examine cual ha sido la conducta de los progresistas según la pintan los moderados y *vice-versa*: y advierta además las tendencias actuales formará un juicio consolador acerca del porvenir de España!

Si en adelante no se aprovecha mejor el

tiempo, esta sola circunstancia hará mas partidarios á Montemolin que los esfuerzos de Tristany y demas caudillos que tiene en Cataluña.

El día 9 á las nueve menos cuarto llegó á Burgos S. M. la Reina Madre, con su familia. Después de oír misa y de comer recibió á las autoridades, saliendo para Vitoria á las doce y media.

Léese hoy en el *Heraldo*:

«Se nos dice por personas que creemos bien informadas que los ministros han presentado á la firma de S. M. diferentes nombramientos de senadores, verificados en hombres políticos. Cítanse los nombres de los señores D. Saturnino Calderon Collantes, Silveira, general Concha, Sancho, San Miguel y D. Antonio Gonzalez; pero hemos oído asegurar que algunos de estos nombramientos no han obtenido aun la sanción de la Corona.»

El día 8 se encargó del gobierno político de Zaragoza el señor D. José Boadilla, comandante general de aquella provincia, cesando el señor D. Antonio Oro.

Después de la bacanal del 5 no ha ocurrido novedad alguna, pero en los ánimos se observa aquella agitación que dá á entender que se recela algun acontecimiento. Se ven también muchos pájaros de mal agüero, y tanto carlistas como esparteristas, son el blanco, y de quienes se teme alguna intentona. Hay por ahora paz pero no de la que inspira confianza.

Ninguna prision se ha hecho allí de resultados del escándalo que ocurrió el día 5. Se conoce que los tribunales hacen lo que tienen de costumbre en España. Con jueces de primera instancia, ciegos y sordo-mudos, enemigos de compromisos etc. etc. no dejará de andar bien administrada la justicia.

Ayer quedó nombrada por las secciones de Congreso la comisión que ha de proponer la reforma del reglamento de la misma Cámara. Tenemos entendido que no es escaso el número de artículos, respecto de los que se proponen alteraciones notables; pero esto es sin duda una necesidad, atendida la nueva organización que la vigente ley electoral dá al Congreso.

El alto cuerpo colegislador está dando un buen ejemplo que imitar al Congreso. Poco faltó para que ayer quedase discutido el proyecto de ley sobre propiedad literaria aunque es larguito. Así, así: poca conversación y hacer las cosas pronto y bien. ¿Se conoce que hay en el Senado pocos abogados y esos machuchos y cansados ya de charlar!

Las últimas noticias de Roma confirman las que nosotros habíamos publicado en los días anteriores sobre el pausado viaje de monseñor *Brunelli*. S. E. no saldrá probablemente de aquella capital en todo el mes de marzo, cuando, por los datos que habían llegado á nosotros, debía estar ya aquí, y aun quizá hallarse confirmados patriarca de las Indias y arzobispo de Toledo los señores D. Juan José Bonet y Orbe y D. Antonio Posada Rubin de Celis, obispos el primero de Córdoba y el segundo dimisionario de Cartagena, que luego serán elevados á la dignidad de cardenales de la S. R. I.

Dícese por algunos que la echan de bien informados que el señor *nuncio* no tiene muchas ganas de venir, merced acaso á la poca habilidad del señor Castillo y á los gritos que dá el *Católico* al observar que puede perderse del todo la causa de Montemolin. Pero parece lo cierto que ha venido órden para habilitar el palacio de los nuncios y aunque ya se ha intimado á los vecinos el aviso correspondiente para que le dejen desocupado.

Escriben de Cuenca que el gobierno ha pedido á aquel comandante general una noticia de los fuertes que existen en la provincia, del estado en que se encuentran etc. Parece bien que el gobierno recoja estas noticias y con presencia de datos se disponga un plan de defensa en el país, fortificando en cada provincia aquellos puntos que se consideren mas á propósito.

Los rumores de crisis ministerial se han atenuado algun tanto aunque no han llegado á desaparecer del todo. Creen muchos que está próximo un cambio ó modificación, manifestándose muy complacidos los progresistas suponiendo que entrarán gentes de sus opiniones en el nuevo gabinete. La noticia de haber sido llamado por S. M. el señor Luzuriaga les ha hecho cobrar algun aliento.

El *Eco* dice que la noticia de que había probabilidad de un cambio para subir al poder los señores Salamanca, Serrano, Luzuriaga etc. fue dada por el señor Bravo Murillo en el salon de conferencias, y añade que aprueban algunos el que S. M. no apoye partidos y si solo hombres que calmen los resentimientos. De aquí se infiere que el ministerio de que se ha hablado era del agrado del *Eco*, deseoso siempre de la reconciliacion y olvido. Nada nos dice nuestro colega de intrigas para efectuar ese cambio, ni de influencias extranjeras. ¿Qué hacen ahora el embajador francés y la calle de las Rejas?

Parece positivo que el general don José de

la Concha no admite la capitania general de Valencia.

Continúan las traslaciones y separaciones de autoridades políticas. El señor Ordoñez, gefe político de Sevilla pasa á Málaga, donde ya ha ejercido este cargo, y el señor Escario, secretario de la gefatura política de Granada marcha de gefe político á Lérida.

Dice el *Heraldo*:

«Anoche han debido tener los diputados del partido progresista una junta, en la cual es probable se haya tratado de la conducta que seguirá este partido en los próximos debates sobre las medidas presentadas por el gabinete á las Cortes. Creemos que este ejemplo que la oposicion nos da debería ser imitado por la mayoría, y que las circunstancias actuales exigen las reuniones periódicas que en otras épocas han tenido los diputados moderados, y que tan poderosamente podrían contribuir á crear y fortificar una mayoría compacta y decidida que diese al gobierno todo el apoyo necesario.»

Es de suponer que contra esa junta de diputados progresistas vendrá tronando la *Opinion* siquiera con el objeto de manifestarse consecuente.

Segun la *Union* se ocupa el gobierno sin descanso en disponer medios oportunos y eficaces para poner término á los males que sufre Cataluña; proporcionando á aquel industrioso país la paz y órden que necesita.

Mucho celebraremos que el gobierno acierte á encontrar esos medios y consiga realizar el pensamiento y programa que tiene revelado por boca de los ministros de Gracia y Justicia y Gobernacion.

Escriben de Paris que en los círculos elevados se mira la reconciliacion entre la reina Victoria y Luis Felipe como un hecho ya consumado, pues ha vuelto á entablarse por la reina de Inglaterra con gran satisfaccion de la corte de las Tullerías la correspondencia interrumpida desde el matrimonio del duque de Montpensier; aun comienza ya ha hablarse de la posibilidad de que la reina Victoria acepte la invitacion de venir á Paris y Versalles en todo el año corriente. Se añade que en este caso la reina de los franceses, acompañada de algunos individuos jóvenes de la familia real, pasará en persona á Windsor para renovar su invitacion á S. M. británica.

El embajador inglés y M. Guizot se encuentran ya en la mejor armonía, habiendo el primero asistido á un baile que dió el ministro.

También escriben de Londres que ha causado mucho contento esa reconciliación y el restablecimiento que empieza de la buena armonía entre los gobiernos francés e inglés. Siempre resultará lo que nosotros dijimos desde luego. El casamiento se quedará hecho y la alianza entre las dos potencias rivales volverá a renovarse. Si lo sentimos es por ver desvanecidas muchas y muy españolas esperanzas, y por que sean perdidos completamente los difusos y numerosos escritos de algunos de nuestros colegas.

(Popular.)

Barcelona 16 de Marzo.

Con el vapor primer Gaditano llegó ayer á este puerto procedente de Francia, el Illmo. Sr. obispo de Orihuela, acompañado de algunos de sus familiares. Parece que con el propio buque seguirá S. Illma. el viage hasta Alicante.

Ayer los señores alcaldes de barrio, presididos por el señor teniente de alcalde D. José de Miró, pasaron á cumplimentar al Excmo. Sr. Capitan General. Este visitó ayer detenidamente el Hospital militar con todas sus dependencias.

Los vapores de guerra Blasco de Garay y Vulcano que llegaron el domingo con unos mil doscientos hombres del regimiento del Rey 1.º de infantería, deben volver á salir hoy ó mañana para Cádiz con objeto de transportar á este puerto las doce compañías del indicado regimiento que quedaron en aquella ciudad.

Ha sido nombrado secretario del gobierno político de Barcelona D. Manuel Estremera y Muñiz, que lo era del de Guadalajara.

Capitania general de Cataluña.—Estado Mayor.

Intimamente convencido del buen servicio que han prestado y siguen prestando en este distrito las rondas de S. P., creadas por uno de mis dignos antecesores á cuya organización y reglamento orgánico sabe V. S. que no fui extraño; y deseando hacer estensivo el beneficio de esta institucion al mayor número posible de pueblos, y muy particularmente á aquellos de un vecindario algo considerable, proporcionando así á las autoridades locales la protección y fuerza que necesitan para mantener el orden público, y para rechazar las intenciones de las gavillas facciosas en cuya persecucion se ocupan tan activamente los individuos de las mismas, he dispuesto en uso de las facultades que me tiene concedidas el gobierno de S. M. au-

torizar á V. S. para que proceda desde luego á la organizacion por ahora de una brigada bajo las bases siguientes:

1.a La fuerza que se trata de aumentar, constará de 300 hombres y se denominará 1.a brigada auxiliar de Seguridad Pública.

2.a La 1.a brigada auxiliar de Seguridad Pública, se dividirá en cinco secciones de sesenta plazas cada una, que se denominarán por ahora la 1.a de Berga, la 2.a Manresa, 3.a Igualada, 4.a Tarrasa, y 5.a Vich.

3.a Estará sujeta en un todo la 1.a brigada que se crea al reglamento de Rondas de 17 de febrero de 1844.

4.a Cada seccion será mandada por un capitán y un oficial subalterno que me reserve designar, y dotada con los cabos, subcabos y celadores que proporcionalmente correspondan.

5.a Se facilitará á los individuos de la 1.a brigada auxiliar de seguridad pública el armamento y equipo igual y en los mismos términos que á las demas rondas.

Procederá V. S. sin levantar mano y empleando todos los medios que su celo, experiencia y conocimiento del pais le sugieran, á la recluta de gente y demas que dejo indicado, para conseguir la realizacion de un objeto tan importante.—Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 15 de marzo de 1847.—Manuel Pavía.—Sr. brigadier subinspector de las rondas de seguridad pública.

(D. de B.)

Avisos.

Se avisa al público que el Omnibus de Benito Montal y compañía que salia de ésta ciudad á las 9 de la mañana sale ahora á las 3 de la madrugada, llegando á Barcelona por la tarde.

LIBROS EN BLANCO RAYADOS,
para escritorios, oficinas y casas de comercio.

En la librería de J. Grases plaza de la Constitucion se hallará un buen surtido de todos tamaños y variadas encuadernaciones: así como tambien toda clase de artículos para escritorio.

POR EL EDITOR RESPONSABLE, D. JOAQUIN GRASES.
Imprenta de Joaquin Grases, Plaza de la Constitucion
frente las Casas Consistoriales.